

Ushuaia, 18 ABO. 2026

VISTO el Expediente MJG-E-65137-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Servicio de recargas de matafuegos ubicados en las Dependencias de Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete, de acuerdo con las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante la Resolución D.P.S.P N° 730/26 se autorizó el llamado a presentar ofertas para la Compra Directa por adjudicación simple N° 142/26.

Que a orden digital N° 14 obra constancia del Departamento de Administración, Económica y Financiera, mencionando que realizado el acta de apertura no se recibieron cotizaciones.

Que en consecuencia y atento a lo actuado, resulta necesario dictar el presente acto administrativo que declara desierto el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple N° 142/2026 y autoriza segundo llamado N° 145/2026.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1580 y Decreto Provincial N° 32/26; el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I); los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 565/23; Resolución de la O.P.C. N° 17/21 Anexo I Capítulo I inciso b) y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley N° 777 y Decretos Provinciales N° 3222/23 y N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento, declarar desierto el llamado a Contratación Directa por adjudicación simple N° 142/2026 y autorizar el segundo llamado a Compra Directa Adjudicación Simple N° 145/2026, que tramita el Servicio de recarga de matafuegos ubicados en las Dependencias de Ushuaia del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Viceministro de Coordinación de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el formulario de la solicitud de Cotización que como Anexo I formará parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 010MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG010, inciso 30000, RAF 101, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN D.P.S.P. N° 748 /2026.

DAEF.
L.S.E
R.E.R.



Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



RESOLUCION D.P.S.P N° 748/2026
ANEXO I

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 142)
Pieza Administrativa N° 65137 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 18/08/26 Apertura: 20/8/2026 15:30

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO DE RECARGA DE MATAFUEGOS PARA LAS DEPENDENCIAS ZONA SUR DEL SERVICIO PENIT
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 142/2026 101 - Llamado Nro 2) COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACIO
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 137 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	SERVICIO DE PRUEBAS HIDRULICAS. 1			
>>	PRUEBA HIDRAULICA	4.00		
	2 (DOS) EXTINTORES DE 10 KG - 2 (DOS) EXTINTORES 10 LITROS			
2	RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg. UNIDAD			
>>	RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg	18.00		
3	Recarga de matafuego ABC 5 kg Polvo Quimico Seco . Unidad			
>>	Recarga de matafuego ABC 5 kg Polvo Quimico Seco	4.00		
4	Recarga de matafuego K 6 Lt Acetato de Potasio . Unidad			
>>	DESDE 5 Y HASTA 6KG	1.00		
5	RECARGA MATAFUEGO H2O 10KG. UNIDAD			
>>	RECARGA MATAFUEGO H2O 10KG	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Inspector Gral. Dr. Ariel Normando CIARE!
Director Provincial
Servicio Penitenciario de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Viceministro de Coordinación de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00145/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 142)
Pieza Administrativa N° 65137 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 18/08/26 Apertura: 20/8/2026 15:30

Encuadre Legal: LEY 1015 ART 18 INCISO L

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: S/SERVICIO DE RECARGA DE MATAFUEGOS PARA LAS DEPENDENCIAS ZONA SUR DEL SERVICIO PENIT
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 142/2026 101 - Llamado Nro 2) COMPRA DIRECTA POR ADJUDICACIO
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 137 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$.....

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL
Forma de Pago:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	15 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTIPULADO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ARTICULO 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	EN DPENDENCIAS DEL SERVICIO PENTIENCIARIO DE LA CIUDAD DE USHUAIA - A COORDINAR CON EL A MANTENIMIENTO .-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	20/08/26 A LAS 15:30HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ 367 -USHUAIA T.D.F. O AL CORREO COMPRASSPPTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ 367 -USHUAIA T.D.F.
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO 674/11
Garantía de Oferta:	NO SE SOLICITA
Lugar de Entrega de Muestra:	NO SE REQUIERE
Flete a Cargo:	DEL ADJUDICATARIO